

## **Patrimonio. Ponencia Cambiar Huesca 10-I-2018**

Con carácter general podríamos distinguir tres ámbitos en el concepto patrimonio: Patrimonio Cultural, Cultural-Natural y Natural.

### **Patrimonio cultural tangible inmueble**

Patrimonio primera definición:

Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.

De acuerdo con la UNESCO: El **patrimonio** es la **herencia cultural** propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras.

En un documento elaborado en octubre de 2000 por la UNESCO, la Carta de Cracovia, un texto de consenso internacional sobre **conservación del patrimonio** arquitectónico, leemos otra definición:

Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus **valores** específicos y particulares y con los cuales se identifica. Añade: «Cada comunidad, teniendo en cuenta su **memoria colectiva** y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la **gestión de su patrimonio**. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores. (...) Cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio».

**Conceptos anticipados: Bienes, valores, herencia cultural, memoria colectiva, conservación y gestión.**

### **¿De qué hablamos al referirnos al patrimonio municipal?**

Conjunto de bienes y derechos a los que los individuos acceden como miembros de una comunidad. Bienes que constituyen valores con los que nos identificamos y que forman parte de la memoria colectiva cuya conservación y gestión es tarea de las generaciones presentes para traspasar a las generaciones futuras.

Nos referiremos al patrimonio más desamparado, el que necesita más atención desde la perspectiva de la definición enunciada y circunscrito a Huesca:

**.- Patrimonio cultural tangible como son los sitios arqueológicos y ciertos inmuebles de interés.**

**.- Patrimonio cultural intangible, esto es, la memoria vinculada con nuestro pasado, con la historia reciente.**

En la página web del Ayuntamiento en el apartado **Patrimonio municipal** parece que se hayan ajustado esa primera definición, la que se refiere a los bienes susceptibles de estimación económica ya que se nombra:

- .- Vehículos municipales
- .- Inmuebles municipales
- .- Inventario de bienes y derechos municipales

Para localizar en la web el patrimonio histórico acudimos al ámbito HISTORIA

Huesca posee en su **historia milenaria** un tesoro propio que queda reflejado en sus calles, sus **restos arqueológicos**, sus monumentos y su patrimonio en general. De su esplendor nos habla la ibera Bolskan, centrada en lo que hoy es el Casco Antiguo, que acuñó la moneda con el jinete, cuya figura permanece en la actualidad en el escudo de la ciudad.

¿A qué restos arqueológicos se referirá? Veamos en

## MONUMENTOS

Huesca es una ciudad de leyendas e historia. **Atesora un rico pasado milenario** y un semblante hospitalario como reflejo del carácter amable de sus gentes. Su configuración urbana y sus cortas distancias permiten pasear y disfrutar de sus calles, parques, plazas y de su casco histórico, donde destacan monumentos relevantes.

Tampoco hay rastro de los hitos arqueológicos que atesora el rico pasado.

Una ciudad histórica, bimilenaria como la nuestra no cuenta con ninguna referencia arqueológica en el listado municipal de monumentos porque no se ven, a pesar de que podría disfrutar de un parque arqueológico urbano de una enorme importancia si hubiera habido una intención conservacionista con visión histórica. Ni en la web ni en la realidad de las calles aparece la arqueología.

En Huesca solo se excava cuando se hacen obras en las calles o en solares destinados a la construcción de nuevos edificios, siempre en el ámbito del casco antiguo y su zona de respeto, a 50 metros de su límite. Ello, a pesar de que se han realizado importantes hallazgos que han modificado el mapa y los contornos de la ciudad histórica.

Entre el desarrollo urbanístico y la obligación de recuperar y proteger el patrimonio, suele llevarse la peor parte el segundo.

**Para el patrimonio no hay recursos económicos. El concepto de CULTURA que esgrimimos como valor incuestionable local excluye al patrimonio.**

Las primeras intervenciones arqueológicas en Huesca son de mediados de los años ochenta del pasado siglo. Si en las más reseñables se hubieran preservado los restos y se hubieran musealizado el panorama del casco antiguo sería bien distinto al que conocemos. Incluso si hoy se colocaran

paneles informativos en los lugares donde aparecieron los restos más notables, la ciudad contaría con un importantísimo recurso turístico y cultural. Señalemos algunos de estos sitios arqueológicos:

- .- Hospital de la Esperanza, actual colegio universitario.
- .- Avenida Martínez de Velasco, necrópolis.
- .- Tramos de muralla islámica en la calle Joaquín Costa.
- .- Viales y estructuras romanas en la plaza de la Catedral y en la de la Universidad.
- .- Restos de muralla islámica y romana en las calles Peligros y Desengaño.
- .- Calle Dormer.
- .- Alfonso de Aragón, donde se documentan los restos de ocupación humana más antiguos de Huesca.
- .- Calle Canellas, área del foro, donde se encontró una pequeña porción del teatro romano de Osca y un monumental capitel.

**NO HAY RESTOS A LA VISTA NI INDICACIÓN DE SU EXISTENCIA.  
EL DE HUESCA ES UN PATRIMONIO OCULTO.**

Grandes heridas abiertas a fecha de hoy en la piel de la ciudad:

- .- Solar de Casa Vilas.
- .- Confluencia calles Artigas y Vidania.
- .- Solar de la calle Zarandía propiedad del Colegio de Arquitectos.
- .- Círculo Católico. Este conjunto urbano constituye la zona más rica y representativa de la arqueología oscense, de acuerdo con todos los especialistas. La Dirección General de Patrimonio se comprometió a iniciar los trabajos museográficos antes de final de 2017, pero no se ha tenido noticias de los mismos.

En la web del Ayuntamiento dentro de la sección Urbanismo hay un apartado dedicado a la Protección del patrimonio Histórico-Arquitectónico en el que se anuncia el catálogo de bienes protegidos, pero este documento no aparece.

Alfonso Muñoz Cosme, arquitecto, profesor en la Escuela de Arquitectura de Madrid asegura que: «Las ciudades y su arquitectura constituyen la memoria construida de una sociedad».

**El Ayuntamiento de Huesca no presta atención a la memoria construida que es su patrimonio, no tiene personal que se ocupe del mismo y no le otorga ninguna importancia.**

**El desdén municipal más absoluto presidió la excavación en el solar de Luces de Bohemia y en la Avenida Monreal.**

El desinterés por el patrimonio es un mal secular en la ciudad.

El 5 de diciembre pasado el profesor Antonio Naval Mas publicó una tribuna en el *Altoaragón* con motivo de la inauguración del salón del Tanto Monta en la que **denunciaba** incluso con nombre y apellidos de los técnicos y las empresas que han trabajado allí, la desaparición de tablas del siglo XV, planchas caladas, anclajes y tornillería, todo ello de gran valor histórico, documental y material. Naval también cuestionaba la modificación sustancial del aspecto del salón de acuerdo con la información histórica. Hablamos de un lugar declarado Bien de la Humanidad el 14 de diciembre de 2001. Ni el periódico, ni ninguna autoridad cultural pública o privada ha dicho ni una palabra al respecto.

El profesor Naval también ha venido denunciando el estado de abandono de la judería en la calle San Jorge. Una judería propiedad de la Universidad, vendida a particulares y de incierto futuro. Un patrimonio inmueble calificado de «extraordinario» por la máxima autoridad española en el mundo del judaísmo, el doctor Miguel Ángel Motis Dolader.

El profesor Naval, asimismo, ha apoyado al Colectivo Ciudadano en solicitud de declaración de BIC para el conjunto del **Seminario**. No solo el profesor Naval y un buen número de personas del mundo de la cultura, también más de 1.200 firmantes que han suscrito un manifiesto conservacionista para que no ocurra ahora como con el Teatro Principal, la Casa Carderera, el mercado municipal, o el Aero-Club.

Y también apoyan al Colectivo Ciudadano los barrios de la ciudad junto con la Federación Osca XXI, que cifran sus demandas en el capítulo de prioridades para 2018 en las infraestructuras sanitarias y el uso del Seminario. La asociación del casco antiguo, exige la musealización de los restos del Círculo Católico.

Cabe abundar en este aspecto, en sustancial protagonismo de la Universidad en cuanto depositario de bienes culturales inmuebles de gran valor como el Seminario y las antiguas residencias de niños, propiedad de la DPH y utilizadas para dependencias docentes y administrativas solo en 1/3 parte.

Mucho podríamos hablar de la recuperación del casco antiguo, del concepto de reposición de edificios frente al de rehabilitación; de los solares vacíos; del

funcionamiento y falta de personal del Archivo Municipal, donde se guarda tanta información a propósito del patrimonio; de la carencia de arte público que es un patrimonio que las generaciones actuales legaríamos a las del futuro...

Podríamos hablar también de inmatriculaciones, como la de la ermita de Salas, inscrita para la Iglesia por el **discreto** obispo Julián Ruiz el 6 de abril de 2015.

### **Patrimonio cultural intangible**

Nos referimos a un bien cultural intangible, inmaterial, como es la memoria relacionada con nuestro pasado histórico reciente. Memoria que puede y debe tomar cuerpo en distintas acciones concretas en buena medida recogidas en nuestro programa electoral.

Se han hecho cosas muy interesantes:

- .- Colocación de una placa con los nombres de concejales asesinados en el patio del Ayuntamiento.
- .- Viajes de escolares al campo de Gurs.
- .- Exposiciones.
- .- Conferencias y presencia en los institutos con testigos directos, resistentes de los campos de concentración.
- .- Financiación de proyectos relacionados con la memoria a través de líneas de subvenciones como la abierta en la DPH...
- .- Participación en la elaboración de la ley de memoria democrática.

**Pero queda un largo camino por recorrer y aunque la futura ley de memoria democrática obligará a tomar determinadas medidas, Cambiar Huesca podría haber hecho algunos signos más elocuentes al respecto.**

Veamos los puntos de nuestro programa electoral en los que se trata de la memoria.

- Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos por ellas y sus descendientes.

Esta es una propuesta general que puede quedar explicitada con las siguientes. Con todo, sería muy importante que el Ayuntamiento, este año 2018 que en marzo se cumplen 80 del final del cerco de Huesca, esto es, el fin de la guerra en la ciudad, lo que los fascistas dieron en llamar «la liberación», el pleno municipal aprobara una moción institucional de condena a la sublevación del 18 de julio, la represión consiguiente que llevó al paredón a casi seiscientas personas en Huesca y condenara igualmente la dictadura franquista. Se trataría de elaborar una declaración sin tibiezas ni equidistancias porque no fueron iguales los de un bando que los de otro, sobre todo en Huesca.

• Borrar de nuestras calles y plazas cualquier referencia a personas o hechos relacionados con la sublevación contra la II República y la posterior dictadura franquista, así como la mención a personas o hechos relacionados con anteriores períodos dictatoriales.

Respecto a las denominaciones, creemos que falta un criterio solvente en el Ayuntamiento, además de que deberían revisarse otros como el acuerdo no escrito en virtud del que todos los alcaldes por el hecho de serlo deban titular una calle, también los alcaldes de la dictadura. Y eso no parece ni serio ni riguroso a la luz de la memoria y la historia.

Lo mismo se puede decir de otros personajes o hechos que se adelantan indefectiblemente en el callejero a nombres como el del anarquista Francisco Ponzán Vidal; al almirante de la marina republicana Valentín Fuentes González, nacido en Huesca y muerto en el exilio en Francia; María Sánchez Arbós; Concha Monrás; Encarnación Fuyola Miret, antifascista internacionalista exiliada en México; incluso el propio Pepín Bello, los hermanos Saura, los Gil Novales...

Hay que depurar el callejero, no hay duda, recuperar nombres de calles como la Avenida de la Libertad, la plaza Zaragoza, dedicar una calle a la República, a una fecha trágica como el 23 de agosto de 1936...

• Determinación de lugares de memoria en los cementerios, calles y plazas municipales.

Importantes e inaplazables asuntos pendientes:

- .- Ruta de la memoria en los cementerios.
- .- Redacción de un plan especial para preservar los espacios de memoria, tanto en el cementerio civil tras la declaración de BIC de la tumba de Galán, como en el antiguo católico y Las Mártires. Es necesario erradicar enterramientos anacrónicos y anómalos.
- .- Retirar la simbología franquista de las calles.
- .- Retirar la placa de Regiones Devastadas en el patio del Ayuntamiento.
- .- Abrir al público el búnker del parque Miguel Servet.
- .- Indicar con cartelería e incorporar a las rutas guiadas por la ciudad los edificios y lugares que tuvieron protagonismo durante la guerra.

• Ayudas a organizaciones vinculadas con la recuperación de la memoria y la divulgación histórica.

Queda anotado, desde la DPH se han abierto esas líneas de ayuda.